

N.º 21.

REPUBLICA PERUANA.

Son-100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor de 1 Viro del Mar. Don Joaquin Leon, procedentes de la gratificación concedida a los Virreyes y del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete en virtud de decreto de 2.º de Mayo del pres. año de que queda tomada razón en la Comisaría del Ejército de Colombia Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas;

Don de Larrea
y Leon



O. L. 146-2,123

OL 146-2163



MH-0146

CA3.53

DOC.10

FOL. 1

Maravilla

Entregado al Sr. Mariano Aramengo

El Comandante
Valentin Garcia

REPUBLICA PERUANA.

N.º

Lima 10 de Mayo de 1884-79

2

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cinco mil
pesos de la moneda legal, para el pago de los intereses de
los que están satisfechos en su totalidad, y para que continúen abonando los
intereses, se le da el presente título de crédito de cinco mil pesos, a
los que quedan inscritos en el Libro de los acreedores del Estado.
Dado en Lima, a diez de Mayo de 1884.
Jefe de la Oficina de Crédito Público

[Faint signature]

0. 2. 1884-2. 1883

